



FACULTAD DE DERECHO

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS:

“EL MEDIO AMBIENTE Y SU PROTECCION JURÍDICA EN EL PERÚ”

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADA

PRESENTADO POR:

Bach. MARÍA LUCILA QUINTANA ACUÑA

ASESOR METODOLÓGICO

Abg. ALEJANDRO GAMARRA URBIZA

ASESOR TEMÁTICO

Abg. CARLOS ANDREE RODAS QUINTANA

PIMENTEL – PERÚ

2015

RESUMEN

A lo largo del tiempo, el medio ambiente y la naturaleza han sido aspectos tomados en cuenta por las distintas disciplinas científicas. En concreto, la Geografía ha considerado el medio ambiente como un factor que contribuye a modelar las formas de vida y las relaciones humanas. Por su parte, la ecología se encarga de investigar las interrelaciones entre las poblaciones y su medio. A su vez, la historia plantea que los diferentes tipos de organización productiva condicionan la relación que tiene la sociedad con el medio ambiente y el derecho, cuyo objetivo es la protección de los ecosistemas que conforman el medio ambiente. De esta forma, se reconoce que tanto los factores históricos como los elementos ecológicos; terreno, flora, fauna, clima y recursos naturales configuran la cultura, que a su vez influye en el desarrollo de la personalidad. Partiendo de esta base, lo que actualmente llamamos crisis ecológica es una consecuencia de la degradación que los seres humanos han provocado en los ecosistemas por medio de malas prácticas productivas encaminadas a cubrir las necesidades materiales y de supervivencia de la población. La vulnerabilidad del Perú frente al cambio climático se ha evidenciado a través de los años, el impacto económico y social en las poblaciones rurales dedicadas a la actividad agrícola, especialmente en el cultivo de café, nos lleva a destacar la necesidad de adaptación, generación de resiliencia y reducción de vulnerabilidad ya que se pone en riesgo la seguridad alimentaria del país. Con la idea de progreso ilimitado

y con el desarrollo tecnológico de los últimos siglos, el ser humano ha conseguido imponerse al medio ambiente para satisfacer necesidades de movilidad y crecimiento impuestas por una cultura de acumulación y beneficios.

Sin embargo, los conocimientos científicos muestran que los recursos no son ilimitados y que el desarrollo y organización de la industria orientada al mercado, las prácticas agrícolas masivas, la obtención y uso desproporcionado de la energía y los hábitos de vida y de consumo están dañando gravemente los ecosistemas y poniendo en grave peligro la vida en el planeta y la supervivencia del ser humano. Puesto que las causas de estos problemas ambientales están enraizadas en la conducta humana, la solución podría hallarse en el cambio de la conducta de los grupos y de las organizaciones y en las conductas políticas de control del crecimiento de la población y del uso eficiente de los recursos y, por tanto, en cambios culturales y de estilos de vida, y en el cumplimiento de las normas existentes para la regulación de la conductas del ser humano en relación al medio ambiente.